

COMUNICADO

Los Sindicatos CEMSATSE, STEC-STAC, ANPE, SACS, USAE, SIEP, USO, STAJ y los DELEGADOS INDEPENDIENTES de la Junta de Personal y Comité de Empresa del Gobierno de Cantabria, que representan al 50 % de los Trabajadores de la Administración Autónoma de Cantabria piden al Ejecutivo Cantabro, que en la Ley de Presupuestos para el año 2010, no supriman la Partida Presupuestaria correspondiente a las Ayudas de Acción Social

Para ello se han reunido con los Grupos Parlamentarios a efectos de que mediante enmiendas parciales, se deje abierta la partida presupuestaria correspondiente.

Ante las reiteradas quejas y protestas, parece que el Consejero de Presidencia y Justicia, esta por la labor, a tenor de lo expresado, de que se faculte al Consejo de Gobierno, “si el devenir de la ejecución presupuestaria en 2010 lo permiten” para reconsiderar la supresión del mismo”.

Desde esta representación de los trabajadores, no nos parece suficiente, ni la solución, lo expresado por el Consejero, SÍ, es un primer paso que no desaparezca del proyecto presupuestario, si no se queda en una mera declaración de intenciones y al final el Consejo de Gobierno no dota con un porcentaje determinado la citada partida presupuestaria.

Queremos que se cree la partida presupuestaria correspondiente con un porcentaje adecuado, teniendo en cuenta que no sobrepase el 1% establecido, con el fin de que , mediante esa facultad que le otorga el Parlamento, se incremente en las cuantías necesarias, para al menos afrontar las necesidades de ayuda que en el contexto social de crisis económica en el que nos encontramos y esgrimido por los partidos gobernantes como argumento para “ajustar” el presupuesto pueden ser consideradas mínimas e irrenunciables.

Sería difícil de entender que un Gobierno que abandera y pretende liderar una política de marcado carácter “social”, suprima las ayudas destinadas a los gastos de guarderías, a hijos con discapacidad, a estudios para hijos de los trabajadores que no llegan ni a mileuristas,.... etc.

Pedimos al Gobierno, que no suprima estas ayudas sociales. Que se sienta a negociar las ayudas que son a todas luces SOCIALES, pero que no las suprima. Para ello en la partida Presupuestaria en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el

año 2010, debe figurar con un cantidad de Euros suficiente, eso sí, ampliable “si el devenir de la ejecución presupuestaria en 2010 lo permite”, pero ya existente.

Difícil sería luego arbitrar una partida si al menos no consta de un contenido económico inicial. Mucho más difícil será llegar al 1%, partiendo del 0% que si ya se dispone de un porcentaje existente.

Señores Parlamentarios, es ahora mas que nunca, cuando son necesarias las ayudas sociales. Los más de 20.000 empleados públicos del Gobierno de Cantabria, a los que se pretende privar de estas ayudas, también son ciudadanos de esta Comunidad Autónoma que en muchos casos no llegan a mileuristas, tienen hijos con discapacidad, conviven con la realidad del paro en su unidad familiar, etc..También, como no puede ser de otra manera, padecen la situación de crisis.

No puede un Gobierno que se considera social, ajustar sus presupuestos comenzando por retirar la ayuda social a una parte de sus ciudadanos, que además por ser trabajadores de la Administración y del Sector Público no pueden acceder a otras ayudas que la Comunidad Autónoma publica y que a las que sólo las trabajadoras del sector privado tienen acceso.

Tampoco entendemos como el Consejo de Gobierno, ha suprimido unilateralmente la concesión de anticipos de sueldo. Si en época de crisis, nos suprimen la ayuda para gastos sanitarios de hijos, para estudios, para hijos con discapacidad, etc. y nos dejan sin el anticipo de sueldos, justo ahora que los bancos nos cierran las puertas a los mileuristas, señores díganos entonces cuando han de concederse, ¿ cuando remontemos la crisis? Es precisamente para afrontarla por lo que los solicitamos.

Las Ayudas sociales son para eso, para paliar las necesidades y sobre todo en tiempos en los que afrontarlas es más complicado, ahora tiene más sentido que nunca. Ahora es cuando más se necesitan. No para demagogias, no para campañas políticas, no para negociaciones contrapartidistas.

Si hay que ajustar los presupuestos, hay otro tipo de partidas por las que comenzar a reducir, como la partida destinada a productividades, entre otras.

La falta de negociación con los representantes de los trabajadores, la comunicación de los acuerdos adoptados unilateralmente por el Gobierno a través del B.O.C., conllevará una protesta masiva si de forma inmediata no se convocan las mesas y se negocian las medidas a adoptar para afrontar la crisis.